H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
2009 - 2012

AÑO TRES ZINACANTEPEC, MÉX A 12 DE ABRIL DEL 2012. NUMERO ONCE
PERIÓDICO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

# LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ

## PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción III, 91 fracción VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir la siguiente:

# GACETA MUNICIPAL

**ACUERDOS DE CABILDO 24 DE FEBRERO AL 30 DE MARZO DEL 2012.**

**EDICTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.**

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL, C.P. LÁZARO MILLÁN VILCHIS; Y SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, QUEDANDO INTEGRADO COMO A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA. ----------

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ.- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN,**
LIC. HÉCTOR ALBERTO CHAVERO ROLÓN.
**SUPLENTE: LIC. ENRIQUE DURÁN CASTAÑEDA.**

**SECRETARIO EJECUTIVO.- SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO,**
VÍCTOR BALLESTEROS BECERRIL; **QUIEN PARTICIPA ÚNICAMENTE CON VOZ.**
**SUPLENTE:** LIC. AZUCENA NOLASCO ALBARRÁN.

**REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA.- TESORERA MUNICIPAL,**
C.P. SANDRA RAMÍREZ MONROY
**SUPLENTE: C.P. ARTURO PÉREZ LEÓN**

**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.-**
INTERESADA EN LA ADQUISICIÓN DEL BIEN;
EL TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPECTIVA.

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.-**
**CONTRALOR MUNICIPAL,**
C.P LÁZARO MILLÁN VILCHIS, **QUIEN PARTICIPA ÚNICAMENTE CON VOZ.**
**SUPLENTE:** LIC. DIANA JESSICA FIGUEROA BRINGAS Y/O P.D. NOEMI VALDÉZ REYES

**REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA.- DIRECTOR JURÍDICO,**
LIC. VÍCTOR LAURENCIO LUNA ALONSO.
**SUPLENTE:** LIC. MARGARITA GÓMEZ SANDOVAL Y/O PATRICIA CEBALLOS VALDÉS.

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL, C.P. LÁZARO MILLÁN VILCHIS; Y SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES, QUEDANDO INTEGRADO COMO A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA. ----------

**COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES.**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ.- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN,**
LIC. HÉCTOR ALBERTO CHAVERO ROLÓN.
**SUPLENTE: LIC. ENRIQUE DURÁN CASTAÑEDA.**

**SECRETARIO EJECUTIVO.- SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO,**
VÍCTOR BALLESTEROS BECERRIL; **QUIEN PARTICIPA ÚNICAMENTE CON VOZ.**
**SUPLENTE:** LIC. AZUCENA NOLASCO ALBARRÁN.

**REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA.- TESORERA MUNICIPAL,**
C.P. SANDRA RAMÍREZ MONROY
**SUPLENTE: C.P. ARTURO PÉREZ LEÓN**

**REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.-**
INTERESADA EN LA ADQUISICIÓN DEL BIEN;
EL TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA RESPECTIVA.

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.-**
**CONTRALOR MUNICIPAL,**
C.P LÁZARO MILLÁN VILCHIS, **QUIEN PARTICIPA ÚNICAMENTE CON VOZ.**
**SUPLENTE:** LIC. DIANA JESSICA FIGUEROA BRINGAS Y/O P.D. NOEMI VALDÉZ REYES

**REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA.- DIRECTOR JURÍDICO,**
LIC. VÍCTOR LAURENCIO LUNA ALONSO.
**SUPLENTE:** LIC. MARGARITA GÓMEZ SANDOVAL Y/O PATRICIA CEBALLOS VALDÉS.

---------- A C U E R D O: ----------
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------
**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL, C.P. LÁZARO MILLÁN VILCHIS; Y SE AUTORIZA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA. ----------

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA**

**PRESIDENTE DEL C. I. O. P.**
LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
(CON VOZ Y VOTO).

**SECRETARIO EJECUTIVO**:
LIC. HÉCTOR ALBERTO CHAVERO ROLÓN,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

**SECRETARIO TÉCNICO:**
VÍCTOR BALLESTEROS BECERRIL,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

**VOCALES**

**VOCAL "A":**
RENÉ FLORES MARTÍNEZ,
SÍNDICO MUNICIPAL.
(CON VOZ Y VOTO).

**VOCAL "B":**
C.P. SANDRA RAMÍREZ MONROY
TESORERA MUNICIPAL.
(CON VOZ Y VOTO)

**PONENTE:**
ING. LEONARDO LÓPEZ JIMÉNEZ,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

**INVITADO PERMANENTE "A"**
LIC. VÍCTOR LAURENCIO LUNA ALONSO,
DIRECTOR JURÍDICO.

**INVITADO PERMANENTE "B"**
C. P. LAZÁRO MILLÁN VILCHIS,
CONTRALOR MUNICIPAL.

**SUPLENTES**
LIC. DIANA JESSICA FIGUEROA BRINGAS
Y/O P.D. NOEMI VALDÉZ REYES.

**NO. 142/2012 2009-2012**

CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE

---------- A C U E R D O: ----------
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL LIC. CUAUHTÉMOC LÓPEZ ESTRADA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO; Y SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DENOMINADO **"CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA"**. CON EL CUAL SE PRETENDE LLEVAR A CABO LA DELIMITACIÓN DE LOS POLÍGONOS DE LAS COLONIAS QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC. ----------

---------- A C U E R D O: ----------
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL LIC. CUAUHTÉMOC LÓPEZ ESTRADA, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO; Y SE AUTORIZAN LOS SIGUIENTES NOMBRES DE CALLES, PRIVADAS Y ANDADOR. ----------

| | |
|---|---|
| PRIVADA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA | BARRIO DE LA VERACRUZ |
| CALLE SANTA INÉS | SAN ANTONIO ACAHUALCO |
| CALLE RICARDO FLORES MAGÓN | EJIDO DE SAN LORENZO CUAUHTENCO |
| CALLE FRANCISCO I MADERO | EJIDO DE SAN LORENZO CUAUHTENCO |
| CALLE VENUSTIANO CARRANZA | EJIDO DE SAN LORENZO CUAUHTENCO |
| CALLE ALVARO OBREGÓN | EJIDO DE SAN LORENZO CUAUHTENCO |
| CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ | EJIDO DE SAN LORENZO CUAUHTENCO |
| CALLE LUIS CABRERA | EJIDO DE SAN LORENZO CUAUHTENCO |
| PRIVADA HERIBERTO JARA | EJIDO DE SAN LORENZO CUAUHTENCO |
| PRIVADA BELISARIO DOMÍNGUEZ | EJIDO DE SAN LORENZO CUAUHTENCO |
| PRIVADA LUIS CABRERA | EJIDO DE SAN LORENZO CUAUHTENCO |
| ANDADOR REVOLUCIÓN | SAN LUIS MEXTEPEC |
| CALLE NICOLÁS BRAVO | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| PRIMERA PRIVADA DE NICOLÁS BRAVO | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| SEGUNDA PRIVADA DE NICOLÁS BRAVO | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| TERCERA PRIVADA DE NICOLÁS BRAVO | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| CALLE BICENTENARIO | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| CALLE GUADALUPE VICTORIA | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| PRIVADA DE GUADALUPE VICTORIA | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |

| | |
|---|---|
| CALLE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| PRIVADA DE JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| CALLE ANDRÉS QUINTANA ROO | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| CALLE LEONA VICARIO | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| CALLE JUAN PABLO GALEANA | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| CALLE PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| CALLE JUAN JOSÉ MARTÍNEZ AMARO | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| CALLE SERVANDO TERESA DE MIER | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| CALLE FRANCISCO JAVIER MINA | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| CALLE MARÍA BUSTAMANTE | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| CALLE JOSÉ MARIANO JIMÉNEZ | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| PRIVADA EL ROSAL | SAN ANTONIO ACAHUALCO |
| PRIVADA MÉXICO | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |
| CALLE IGNACIO ALLENDE | SAN CRISTÓBAL TECOLIT |

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, ALFREDO SANTANA RUBIO; Y SE AUTORIZA OTORGAR AL MAYORDOMO DE LAS FESTIVIDADES DE SAN JOSÉ CONTADERO, ZINACANTEPEC, CARMELO GONZÁLEZ ITURBE, UN PORCENTAJE DE LO QUE SE RECAUDE EN LA FESTIVIDAD DE SAN JOSÉ CONTADERO, POR CONCEPTO DE COBRO DE INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS Y PUESTOS DE FERIA, A CELEBRARSE EL DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LO QUE SERÁ EMPLEADO EN LOS PROCESOS DE OBRA DE LA IGLESIA DE DICHA COMUNIDAD. ----------

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, ALFREDO SANTANA RUBIO; Y SE AUTORIZA OTORGAR AL C. RUBÉN GÓMEZ NAVA Y MAYORDOMOS DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DEL MONTE, UN PORCENTAJE DE LO QUE SE RECAUDE POR CONCEPTO DE COBRO DE INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS Y PUESTOS DE FERIA, EN LAS FESTIVIDADES DE SAN ISIDRO LABRADOR, EL PRÓXIMO 15 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOS QUE SERÁN EMPLEADOS EN ALGUNAS NECESIDADES DE LA CAPILLA Y LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD. ------

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, ALFREDO SANTANA RUBIO; Y SE AUTORIZA OTORGAR A LOS C.C. PABLO MONROY ESTRADA, YOLANDA SERVIN MONROY, ALFREDO DÍAZ DE JESÚS Y MANUEL VELÁZQUEZ RAMÍREZ, DELEGADOS DE SAN JUAN DE LAS HUERTAS, UN PORCENTAJE DE LO QUE SE RECAUDE POR CONCEPTO DE COBRO DE INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS Y PUESTOS DE FERIA, EN LAS FESTIVIDADES DE SAN JUAN BAUTISTA, A CELEBRARSE EL 24 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. LOS QUE SERÁN EMPLEADOS PARA LIQUIDAR ALGUNAS CUENTAS DE LOS EVENTOS CÍVICOS, COMO ES EL 15 DE SEPTIEMBRE Y 20 DE NOVIEMBRE DEL 2011. ----------

**NO. 143/2012 2009-2012**

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; AL CABILDO Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL Y AL SÍNDICO MUNICIPAL, PRESENTAR LAS DENUNCIAS NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, EN CONTRA DEL EX TESORERO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC, C. JOSÉ FERNÁNDEZ CABALLERO Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE, EN BASE A LA AUDITORÍA PRACTICADA AL ÁREA FINANCIERA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORÍA MUNICIPAL), Y A LAS OBSERVACIONES DETECTADAS EN EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.----------

**NO. 144/2012 2009-2012**

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, VÍCTOR BALLESTEROS BECERRIL; Y SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO DE LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES (DELEGADOS MUNICIPALES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COPACI) HASTA EL 14 DE ABRIL DEL 2013, DE ACUERDO A LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 59 PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO Y 73 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN FECHA 16 DE AGOSTO DEL 2011. -----

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZINACANTEPEC, CMDTE, GONZALO JASSO GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL. ----------

**II.- NO SE PUBLICARÁ EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC (GACETA MUNICIPAL), HASTA EN TANTO SE TENGAN LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIONES Y REFORMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSENSADAS CON EL REGLAMENTO Y EN SU CASO INCLUIDAS LAS QUE PROCEDAN.**

NOTA. EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL SE PÚBLICO EN LA GACETA NO. DIEZ DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DE LA LIC. MARTHA NEREYDA AYÓN SICAIROS, PRIMER OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ZINACANTEPEC; Y SE AUTORIZA EL CAMBIO DE FECHAS PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD MÓVIL EN LAS COMUNIDADES DE

BUENAVISTA Y RAÍCES, TODA VEZ QUE LAS FECHAS ANTES AUTORIZADAS COINCIDEN CON LOS TIEMPOS ELECTORALES VENIDEROS, SEÑALANDO LOS DÍAS 29 DE AGOSTO Y 06 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARA EL SERVICIO DE LA UNIDAD MÓVIL EN LAS COMUNIDADES DE BUENAVISTA Y RAÍCES. ----------

**NO. 145/2012 2009-2012**

TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ZINACANTEPEC, CMDTE. GONZALO JASSO GARCÍA Y SE SEÑALA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2012, PARA LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA GACETA MUNICIPAL. ----------

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. VÍCTOR BALLESTEROS BECERRIL; Y SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TRANSITORIA QUE REALIZARÁ LOS RECORRIDOS FÍSICAMENTE PARA ANALIZAR, DEBATIR Y EN SU CASO AUTORIZAR LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LAS CINCUENTA Y UN (51) DELEGACIONES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC. ACLARANDO QUE ÚNICAMENTE SERÁ DISCUTIDA LA CIRCUNSCRIPCIÓN AL INTERIOR DEL TERRITORIO MUNICIPAL, DEJANDO A SALVO LAS DELIMITACIONES TERRITORIALES CON OTROS MUNICIPIOS. ----------

**INTEGRACIÓN DE COMISIÓN TRANSITORIA**

**PRESIDENTE**. LIBORIO CASTAÑEDA VENCES, SÉPTIMO REGIDOR;

**SECRETARIO**. MIGUEL ÁNGEL DADO GONZÁLEZ, DECIMO REGIDOR;

**VOCALES.**

RENÉ FLORES MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL;

ARQ. DAVID VILCHIS GÓMEZ, PRIMER REGIDOR;

MAGNOLIA LAURA GARCÍA VALENZUELA, SEGUNDA REGIDORA;

RAÚL ESPINOSA MORALES, CUARTO REGIDOR;

SURIELA SADELY ARCE RODRÍGUEZ, QUINTA REGIDORA;

PROFR. ALEJANDRO TREJO HERNÁNDEZ, SEXTO REGIDOR;

HUBERTO ARAUJO BASTIDA, OCTAVO REGIDOR;

PROFR. JOSAFAT GARDUÑO CORNEJO NOVENO REGIDOR;

**ASESORES TÉCNICOS**

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

COORDINADOR DE DELEGACIONES

JEFE DEL DEPTO. DE CATASTRO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR GENERAL DE OPDAPAS

**NO. 146/2012 2009-2012**

CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DOCE

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZINACANTEPEC, ING. MARIO VALLEJO MADRAZO; Y SE AUTORIZA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, DONAR EL CAMIÓN VACTOR (EQUIPO PRESIÓN SUCCIÓN), MARCA FORD, MODELO 1993, NÚMERO ECONÓMICO M-007, NÚMERO DE MOTOR 44822120, NÚMERO DE SERIE 1FDZW90T7PVA07220, NÚMERO DE INVENTARIO D052090031039, A FAVOR DEL O.P.D.A.P.A.S. ----------

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL, ALFREDO SANTANA RUBIO; Y SE AUTORIZA OTORGAR AL C. JESÚS ALANÍS GARCÍA, DELEGADO DE LA LOMA I, UN PORCENTAJE DE LO QUE SE RECAUDE POR CONCEPTO DE COBRO DE LA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS, PUESTOS DE FERIA, KERMES Y EVENTOS CULTURALES EN LAS FESTIVIDADES DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA, A CELEBRARSE LOS DÍAS 13,14 Y 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN DICHA COMUNIDAD, LOS CUALES SERÁN EMPLEADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CAPILLA EN HONOR A DICHO SANTO. ----------

CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE

---------- A C U E R D O: ----------
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------
**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. HÉCTOR ALBERTO CHAVERO ROLÓN; Y SE AUTORIZA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2012, (PRIMERA ETAPA), EL CUAL COMPRENDE DEL 02 AL 06 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA EL PERSONAL QUE PROCEDA DE LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. ----------

---------- A C U E R D O: ----------
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------
**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. LEONARDO LÓPEZ JIMÉNEZ; Y SE AUTORIZAN LAS OBRAS DEL PROGRAMA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO 2012, COMO A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA. ----------

**RELACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO 2012**

| NUMERO DE CONTROL | NOMBRE DE LA OBRA | COMUNIDAD | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| 001 | CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO DEL CAMINO AL PANTEÓN | COLONIA CUAUHTÉMOC | $ 1,740,228.00 |
| 002 | ENCEMENTADO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA 2a. ETAPA | OJO DE AGUA | $ 1,170,174.73 |
| 003 | ENCEMENTADO EN CERRADA 9 DE FEBRERO | BARRIO DE LA VERACRUZ (CABECERA MUNICIPAL) | $ 848,816.26 |
| 004 | PAVIMENTACIÓN ASFALTICA EN CALLE GUADALUPE VICTORIA | COLONIA EMILIANO ZAPATA | $ 1,562,335.69 |
| 005 | ENCEMENTADO EN CALLE REVOLUCIÓN DEL PUENTE AL ORIENTE | COLONIA ZIMBRONES | $ 2,300,304.00 |
| 006 | CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO EN CALLE DIAMANTE | LA JOYA | $ 2,872,451.70 |
| 007 | ENCEMENTADO EN PRIVADA SAN FERNANDO Y CALLE SAN FERNANDO | OJUELOS | $ 446,916.30 |
| 008 | ENCEMENTADO EN CALLE 24 DE FEBRERO | SAN LUIS MEXTEPEC | $ 1,246,417.59 |
| 009 | CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PREPARATORIA 1a. ETAPA | BARRIO DE SAN BARTOLO EL VIEJO (SANTA MARÍA DEL MONTE) | $ 3,449,614.72 |
| | | MONTO FEFOM 2012 | $ 15,637,258.99 |

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL SÍNDICO MUNICIPAL, RENÉ FLORES MARTÍNEZ; Y SE AUTORIZA LA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DE LAS FUNCIONES COMO INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 29 DE MARZO AL 8 DE JULIO DEL 2012, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ---

**II.- ASÍ MISMO Y DE ACUERDO A LA PROPUESTA REALIZADA POR EL ACTUAL SÍNDICO MUNICIPAL, RENÉ FLORES MARTÍNEZ; SE AUTORIZA QUE EL PROFR. ALEJANDRO TREJO HERNÁNDEZ, ACTUAL SEXTO REGIDOR; ASUMA LAS FUNCIONES DE SÍNDICO MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, A PARTIR DEL 29 DE MARZO AL 08 DE JULIO DEL 2012.** ----------

**NO. 148/2012 2009-2012**

CENTÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DOCE

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; Y SE AUTORIZA SOLICITAR AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (OSFEM), REALICE AUDITORÍA FINANCIERA AL EJERCICIO FISCAL 2011. ----------

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, LIC. CUAUHTÉMOC LÓPEZ ESTRADA; Y SE EMITE OPINIÓN FAVORABLE PARA QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, EXPIDA LA LICENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIOS (GASOLINERA) CON TIENDA DE CONVENIENCIA, DENOMINADA **SERVICIO ISAURA S.A. DE C.V.** EN UN PREDIO UBICADO EN CARRETERA A ALMOLOYA DE JUÁREZ, S/N, EX HACIENDA SERRATÓN, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.----------

**II.-** SE PREVIENE A LOS INTERESADOS DAR CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONANTES SEÑALADAS POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. ----------

**NO. 149/2012 2009-2012**

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DOCE

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN, ALFREDO

SANTANA RUBIO; Y SE AUTORIZA OTORGAR A LOS C.C. PABLO MONROY ESTRADA, YOLANDA SERVIN MONROY Y ALFREDO DÍAZ DE JESUS, DELEGADOS DE SAN JUAN DE LAS HUERTAS; APOYO CON LA CONDONACIÓN DE IMPUESTOS, ASÍ COMO DEL POSTEO Y PINTA DE BARDAS DE UN BAILE PÚBLICO, QUE PRETENDEN LLEVAR A CABO EL DÍA 07 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN LOS CAMPOS DE FUT-BOL No 01, DE DICHA COMUNIDAD, APOYO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DE LA PLAZA CÍVICA DE LA LOCALIDAD ANTES MENCIONADA. ----------

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ; A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, LIC. CUAUHTÉMOC LÓPEZ ESTRADA; **SE REVOCA Y SE DEJA SIN NINGÚN EFECTO LEGAL EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2010, EN EL CUAL SE AUTORIZO EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE (H 333A) A (H 100A) DEL PREDIO UBICADO EN EX HACIENDA EL MOLINO DE GUADALUPE (CLUB CINEGÉTICO), SAN LUIS MEXTEPEC, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.** ----------

---------- A C U E R D O: ----------

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: ----------

**I.-** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL ARQ. DAVID VILCHIS GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2011 AL 21 DE FEBRERO DEL 2012, QUIEN MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2012, SOLICITÓ SE AUTORIZARÁ Y SE AUTORIZA DONAR CUATRO POSTES DE CONCRETO, SECCIÓN OCTAGONAL DE 09 METROS DE LONGITUD Y 400 KILOGRAMOS DE RESISTENCIA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), LOS QUE SERÁN UTILIZADOS PARA COLOCAR EL CABLEADO EN LA CALLE PRIVADA BENITO JUÁREZ DE LA COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL TECOLIT, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XV Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ----------

## E D I C T O

**EXPEDIENTE PM/CM/PAD/MB/064/2011**
**NOTIFICACIÓN: RESOLUCIÓN**

**C. EDUARDO NAVARRO VARGAS**
**EX SERVIDOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO**
**DE ZINACANTEPEC, MÉXICO**

Por vía de notificación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 fracción II, 26 y 27 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, hago de su conocimiento la resolución de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil once, dictada dentro del expediente PM/CM/PAD/MB/064/2011 instaurado en su contra por la omisión en la presentación de su Manifestación de Bienes por Alta en el Servicio Público Municipal de Zinacantepec; misma que se pronuncio y se resolvió conforme a los siguientes puntos: ----------

---------- R E S U E L V E ----------

**PRIMERO.-** En términos de lo establecido en el artículo 53 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores de Públicos del Estado y Municipios, se determina la

existencia de responsabilidad por parte del **C. EDUARDO NAVARRO VARGAS**, al haber realizado conductas que contravienen lo dispuesto por los artículos 42 fracción XIX, 79 fracción II párrafo cuarto y 80 fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en relación con los artículos 1.1. fracción II y 1.2 fracción VIII inciso g), del Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control y Evaluación Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México No. 28 de fecha once de febrero del 2004. ----------

**SEGUNDO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 49 fracción IV y 80 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, esta autoridad le impone al **C. EDUARDO NAVARRO VARGAS, UNA SANCIÓN ECONÓMICA CONSISTENTE EN VEINTE DÍAS DE SU SALARIO BASE PRESUPUESTAL QUE PERCIBIA AL MOMENTO DE COMETER DICHA INFRACCIÓN Y QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE $4,000.00 ( CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.),** misma que deberá pagar a la Tesorería Municipal en un término no mayor de tres días hábiles contados a partir de que haya causado ejecutoría la presente resolución, debiendo exhibir recibo de pago a la Contraloría Interna Municipal de Zinacantepec, México; y en caso contrario la Tesorería Municipal deberá hacer el cobro de dicha cantidad en términos del procedimiento administrativo de ejecución establecido en el Titulo Decimo Tercero del Código Financiero del Estado de México y Municipios. ----------

**TERCERO.-** Notifíquese personalmente esta resolución al **C. EDUARDO NAVARRO VARGAS,** haciéndosele saber el derecho y plazo que le concede el artículo 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, para interponer el Recurso de Inconformidad, o bien el juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo.----------

**CUARTO.-** Notifíquese una vez que cause ejecutoria la presente resolución por oficio al Director de Administración del H. Ayuntamiento de Zinacantepec, México, a efecto de que agregue copia al expediente del servidor público en cuestión.----------

**QUINTO.-** Para el caso de no contar con antecedente que acredite el pago de la presente sanción económica impuesta al **C. EDUARDO NAVARRO VARGAS,** dentro de los tres días hábiles posteriores a que causo ejecutoría la presente resolución, notifíquese la misma a la Tesorería Municipal, para que realice el cobro de la cantidad liquida precisada en el resolutivo segundo, en términos del procedimiento administrativo de ejecución, establecido en el Titulo Decimo Tercero del Código Financiero del Estado de México y Municipios.----------

**SEXTO.-** Háganse las anotaciones respectivas en el Libro de Gobierno que lleva esta Contraloría Municipal y en el Sistema Integral de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, para los efectos del artículo 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.----------

**SÉPTIMO.-** Archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido, una vez que haya causado ejecutoria. ----------

Así lo Resolvió y Firmó el C.P. Lázaro Millán Vilchis, Contralor Municipal de Zinacantepec, México.

**C.P. LÁZARO MILLÁN VILCHIS**
**CONTRALOR MUNICIPAL**
**RÚBRICA**

---------- **C E R T I F I C O:** ----------

QUE LOS PRESENTES ACUERDOS DE CABILDO, SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE EXISTEN EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES DE CABILDO, Y EL EDICTO EN EL OFICIO CORRESPONDIENTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EXISTENTE EN LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.----------

---------- D O Y F E----------

---------- R Ú B R I C A ----------

**VÍCTOR BALLESTEROS BECERRIL**
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**
**DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC**
**2009-2012**

LIC. JOSÉ GUSTAVO VARGAS CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

PROFR. ALEJANDRO TREJO HERNÁNDEZ
SINDICÓ MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY;

C. DAVID VILCHIS GÓMEZ
PRIMER REGIDOR;

C. MAGNOLIA LAURA GARCÍA VALENZUELA
SEGUNDA REGIDORA;

C. ESMERALDA GUADARRAMA ÁLVAREZ
TERCERA REGIDORA;

C. RAÚL ESPINOSA MORALES
CUARTO REGIDOR;

C. SURIELA SADELY ARCE RODRIGUEZ
QUINTA REGIDORA;

SEXTO REGIDOR;

PROFR. LIBORIO CASTAÑEDA VENCES
SÉPTIMO REGIDOR;

C. HUBERTO ARAUJO BASTIDA
OCTAVO REGIDOR;

PROFR. JOSAFAT GARDUÑO CORNEJO
NOVENO REGIDOR;

C. MIGUEL ÁNGEL DADO GONZÁLEZ
DÉCIMO REGIDOR;

VÍCTOR BALLESTEROS BECERRIL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.